



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
 NIT: 811.021.052-5

Resolución Rectoral N° 25
10/05/2023

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° I.E.P. 08 de 2023 para “la contratación del suministro de elementos de papelería y afines, para el adecuado funcionamiento de cada una de las dependencias del establecimiento”

El Rector de la Institución Educativa la Presentación, como orientador del Proyecto Educativo Institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de Contratación aprobado por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

- Que según lo previsto en el artículo N° 06 del Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015, es función del ordenador del gasto la celebración de contratos y suscribir los actos administrativos.
- Que en el PEI del plantel se contempla dentro de los planes de área el suministro de los insumos necesarios para la prestación del servicio educativo con calidad
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron los siguientes proponentes proponente:

1.	PAPELERÍA EL PINGÜINO S.A.S. – NIT:900.770.336-7
----	---
- Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la Invitación pública N° I.E.P. 08 de 2023. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Invitación pública N° I.E.P. 08 de 2023 al proponente PAPELERÍA EL PINGÜINO S.A.S. – NIT:900.770.336-7.

Cuyo objeto es: **El suministro de suministro de elementos de papelería y afines, para el adecuado funcionamiento de cada una de las dependencias del establecimiento, acorde con las especificaciones establecidas en la invitación publica N° I.E.P. 08 del 04 de mayo de 2023**

CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD A CONTRATAR:

CANT	ARTICULO	ESPECIFICACION
3 Unidades	Archivador A-Z	Tamaño carta
3 Unidades	Archivador A-Z	Tamaño Oficio
1 Paquete x 100 unidades	Bolsa resellable hermética	Paquete x 100 unidades de 30 x 40 cms.
3 Cajas x 12 unidades c/u	Bolígrafo en gel Faber Castell Job retráctil negro	Caja x 12 unidades
1 Paquete x 50 unidades	Bombas R-12 Azul Rey	Paquete x 50 unidades
1 Paquete x 50 unidades	Bombas R-12 Blancas	Paquete x 50 unidades
1 Paquete x 50 unidades	Bombas R-12 Amarillas	Paquete x 50 unidades
1 Paquete x 50 unidades	Bombas R-12 Azul	Paquete x 50 unidades
1 Paquete x 50 unidades	Bombas R-12 Rojas	Paquete x 50 unidades
3 paquetes x 12 unidades c/u	Borrador de pasta fina para tablero acrílico Trazo limpio	Paquete x 12 unidades

5 Blocks	Block Iris Primavera 180	Block x 35 hojas colores fluorescentes
20 pliegos	Cartulina plana degrade	Pliego de 70x50 cms Colores surtidos
20 Pliegos	Cartulina Bristol	Pliego de 70x100 cms Colores surtidos
20 Unidades	Cinta de enmascarar	Rollo de 24mm (1pulgada) x 40 mts
10 Unidades	Cinta pegante ancha de embalaje	De 2 pulgadas x 100 metros transparente
20 Cajas x 50 unidades c/u	Chinche plastificado	Caja x 50 unidades
20 Pliegos	Foamy escarchado	Pliego de 70x100 cms Colores surtidos
12 Cajas	Gancho o grapa para cosedora estándar	Caja x 5000 und.
20 Cajas x 100 unidades c/u	Gancho clip estándar metálico	Pequeño x caja de 100 und.
2 Cajas x 12 unidades c/u	Lápiz tipo Mirado N° 2	Caja x 12 unidades
5 Cajas x 10 unidades c/u	Marcador borrable recargable Trazo limpio. Ref. 150	Caja x 10 unidades color negro
5 Cajas x 10 unidades c/u	Marcador borrable recargable Trazo limpio. Ref. 150	Caja x 10 unidades color rojo
10 Cajas x 10 resmas c/u	Papel oficio Reprograf de 75 grs	Caja x 10 Resma x 500 hojas c/u
10 Cajas x 10 resmas c/u	Papel carta Reprograf de 75 grs	Caja x 10 Resma x 500 hojas c/u
15 Unidades	Servicio de empastación de libros	Rojo con marcación dorada tamaño carta
5 Cajas x 10 unidades c/u	Tinta Trazo limpio para marcador recargable	Caja x 10 unidades de 35 ml c/u. Color negro
5 Cajas x 10 unidades c/u	Tinta Trazo limpio para marcador recargable	Caja x 10 unidades de 35 ml c/u. Color rojo

Por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L. (\$6.866.429.00)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 9 con fecha 02 de MAYO de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector

